



**SUPLEMENTESE PROGRAMA SOCIAL DE APOYO A
LOS NIÑOS Y NIÑAS VULNERABLES, NAVIDAD 2012**

DECRETO N° 7198 /

Chillán Viejo, 21 DIC 2012

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2.600 de fecha 16.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012.

2.- El decreto N° 6742 del 28 de Noviembre del 2012 que **"Aprueba Programa Social de Apoyo a los Niños y Niñas Vulnerables, Navidad 2012"**.

DECRETO:

1.- **SUPLEMENTESE**, el Programa Social de Apoyo a los Niños y Niñas Vulnerables, Navidad 2012" de la cuenta 24.01.007 de Asistencia Social por un monto de \$ 49.699- (cuarenta mil, seis cientos noventa y nueve pesos) correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FRANCISCO FUEZALIDAVALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

GGB/PAQ/MVH/UAV/ALS/err

DISTRIBUCIÓN: **Sec. Municipal**, Administración y Finanzas, DIDECO, Of. partes.